

Colegio María de Andacollo

“Educando con amor y compromiso”



Plan de Convivencia Educativa 2025

Luis Torres Araya #14, Tierras Blancas, Coquimbo



Presentación:

El **Colegio María de Andacollo**, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), se proyecta como una comunidad que forma estudiantes con sólidas competencias intelectuales, valóricas y sociales, orientados a construir de forma autónoma su proyecto de vida. Bajo esta visión, el **Plan de Convivencia Educativa 2025** se plantea como una herramienta estratégica para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo una cultura basada en el respeto, la solidaridad, la empatía y el compromiso colectivo.

Enfoque del plan:

- Perspectiva formativa, participativa e inclusiva de la convivencia.
- Formación en ciudadanía activa y vida democrática.
- Promoción de una cultura escolar centrada en el buen trato y las relaciones sanas.

Sellos institucionales:

1. Uso responsable de tecnologías.
2. Valoración de la diversidad cultural.
3. Clima escolar inspirado en principios cristianos.
4. Conciencia y respeto medioambiental.

Valores fundamentales:

- Amor como vínculo humanizante.
- Responsabilidad ante deberes individuales y colectivos.
- Respeto a la diversidad cultural, religiosa y social.

Marco de referencia:

- Se alinea con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024 y el Plan de Reactivación Educativa postpandemia.
- Pone énfasis en el bienestar estudiantil, enfoque de derechos humanos, educación emocional y formación ciudadana.

Modelo de intervención:

Incorpora el **Modelo Multinivel de Intervención** (Mineduc-Minsal, 2022), con tres niveles articulados:

1. Promoción y prevención universal (bienestar, participación, comunidad).
2. Atención focalizada a estudiantes con mayor vulnerabilidad.
3. Atención especializada en coordinación con la red de salud.

Este plan se consolida como un instrumento **dinámico, preventivo y formativo**, que responde a los principios institucionales y al contexto particular de la comunidad escolar, promoviendo una convivencia centrada en la dignidad, la justicia y la participación activa.



Diagnóstico:

El **Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2025** del Colegio María de Andacollo se basa en un análisis riguroso de información recopilada desde diversas fuentes. Este proceso tiene como propósito identificar las necesidades prioritarias de la comunidad educativa y diseñar estrategias alineadas con las directrices del modelo de Escuela Total, promoviendo un ambiente escolar inclusivo y seguro.

El análisis consideró los siguientes instrumentos:

2.1 **Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2024**, que proporcionó un balance de los logros y desafíos identificados por el Consejo Escolar, compuesto por representantes de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

2.2 **Focus group funcionarios (2024)**: Al finalizar el año escolar 2024, se realizó un focus group con funcionarios para recoger sus percepciones sobre diversas áreas institucionales, incluyendo el ámbito de convivencia escolar.

2.3 **Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) socioemocional 2025**, que aportó datos sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes.

2.4 **Encuesta a apoderados sobre convivencia escolar (2025)**, que integró la visión de las familias respecto a las dinámicas relacionales y las estrategias institucionales.

2.5 **Resultados SIMCE de 4to y 6to básico 2024**, correspondientes a los indicadores de **Desarrollo Personal y Social (IDPS)**: En este aspecto se considerará la información obtenida de las dimensiones de **Autoestima Académica y Motivación Escolar**, además de **Clima de Convivencia Escolar**.

Esta sección se presenta el diagnóstico elaborado a partir de dichos insumos, con el fin de establecer una base sólida para la planificación e implementación de las acciones contempladas en el plan para el año 2025.

CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2025 del Colegio María de Andacollo evidencia una comunidad educativa comprometida con el fortalecimiento de la convivencia escolar, pero que aún enfrenta desafíos relevantes a nivel institucional, grupal e individual. A partir del análisis de diversas fuentes —incluyendo la evaluación del plan anterior, focus groups, encuestas a apoderados, resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje y los datos correspondientes a los resultados SIMCE 2024 en los niveles de 4º y 6º básico— se identifican fortalezas y necesidades prioritarias para orientar una acción sistémica y contextualizada.

Fortalezas destacadas:

- Alta valoración de las acciones institucionales por parte de estudiantes y apoderados, especialmente en la promoción del desarrollo socioemocional y la gestión de la convivencia.
- Buen nivel de desarrollo de habilidades socioemocionales comunitarias y ciudadanas en los estudiantes del segundo ciclo básico.
- Reconocimiento positivo del clima de respeto entre docentes y estudiantes, así como de la inclusión y la comunicación institucional.
- Resultados SIMCE en 4º básico muestran una tendencia de recuperación gradual en el ambiente de respeto, lo cual puede interpretarse como reflejo de los esfuerzos formativos institucionales en los niveles iniciales.



Principales desafíos:

- Persisten conflictos entre pares, con especial énfasis en 7º básico, que requiere atención focalizada.
- Necesidad de fortalecer la sistematización de las acciones formativas y los protocolos de intervención ante conflictos.
- Demanda de mayor capacitación y apoyo emocional para los funcionarios, especialmente en manejo de crisis y contención.
- Baja participación activa y corresponsabilidad de las familias en la formación en convivencia escolar.
- Brecha entre la percepción positiva de la gestión institucional y la vivencia directa del estudiantado, lo que evidencia la necesidad de asegurar coherencia y efectividad en la implementación de estrategias.
- Los resultados SIMCE 2024 revelan una baja sostenida en la autopercepción académica y la motivación escolar tanto en 4º como en 6º básico, lo que sugiere una afectación del compromiso escolar y del sentido de logro, aspectos que impactan directamente en la convivencia dentro del aula.
- Se identifica también una disminución preocupante en la percepción de seguridad escolar y ambiente organizado, especialmente en 6º básico, lo que indica la urgencia de fortalecer la gestión de aula, las rutinas claras y el acompañamiento emocional.
- La diferencia entre los resultados de 4º y 6º básico en variables como ambiente de respeto y seguridad sugiere la necesidad de planificar una transición más intencionada entre los ciclos educativos, con continuidad en las estrategias formativas.

Este panorama reafirma la necesidad de diseñar un plan de trabajo que articule acciones desde tres niveles — **promoción, intervención focalizada e intervención individual**— con **enfoque preventivo, participativo y sistémico**. Además, se requiere un fortalecimiento de la red de apoyo, la formación continua del equipo educativo y la creación de espacios seguros y significativos que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades de convivencia desde la experiencia.

Asimismo, el cruce con los datos del SIMCE 2024 permite reforzar con evidencia empírica la importancia de integrar la dimensión socioemocional y académica en la gestión de la convivencia escolar, promoviendo un abordaje integral que responda tanto a las percepciones como a las vivencias cotidianas del estudiantado.



Objetivo General

Fortalecer una cultura de convivencia escolar respetuosa, segura y participativa en el Colegio María de Andacollo, a través de acciones integrales que fortalezcan el desarrollo socioemocional, la autoestima académica y la prevención de la violencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Diseñar e implementar estrategias sistemáticas de promoción del bienestar socioemocional, fortalecimiento de la autoestima académica y la resolución pacífica de conflictos, con enfoque preventivo y participativo, que involucren activamente a estudiantes, funcionarios y familias.

ESTRATEGIAS

Estrategia para el Objetivo 1.

5.1 Diseñar e implementar espacios sistemáticos de reflexión y formación colaborativa con funcionarios (docentes y asistentes de la educación) sobre prácticas de buena convivencia, bienestar socioemocional, salud mental y fortalecimiento de la autoestima académica, mediante talleres, capacitaciones o análisis de casos reales. Estas instancias permitirán proporcionar información, levantar necesidades, identificar buenas prácticas y consensuar criterios que favorezcan un clima escolar seguro, organizado y emocionalmente positivo.

5.2 Implementar procesos formativos diferenciados según las etapas del desarrollo de estudiantes y las necesidades de las familias, enfocados en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, autoestima académica, salud mental y estrategias de afrontamiento. Estas instancias incluirán talleres, charlas con especialistas y actividades de reflexión, promoviendo una cultura del bienestar, la resiliencia y la corresponsabilidad entre familia y escuela.

5.3 Fortalecer el trabajo colaborativo a través de espacios de coordinación con docentes, profesionales del Programa de Integración Escolar y redes externas, orientados al abordaje integral de temáticas de convivencia escolar, salud mental, motivación escolar y bienestar socioemocional. Esta estrategia busca favorecer una respuesta articulada ante situaciones complejas, optimizando el acompañamiento a estudiantes con necesidades específicas y promoviendo acciones preventivas desde un enfoque territorial y comunitario.



ACCIONES Y ACTIVIDADES

A). Ciclo formativo para el fortalecimiento de la convivencia, el bienestar y la motivación escolar en el equipo educativo:

1. Taller “**Ley Aula segura y análisis de caso**” (docentes segundo ciclo)
2. Taller Abordaje de casos: “**Abordaje integral de casos críticos en convivencia escolar**”
3. Taller: **Panorama socioemocional y de convivencia por curso**, con estrategias para su implementación en el aula.
4. Talleres de **acompañamiento docente HPV** en temáticas vinculadas a convivencia escolar y bienestar socioemocional.
 - Motivación escolar
 - Educación emocional y autoestima
5. Socialización **Plan de gestión de la Convivencia Educativa**.
6. **Capacitación docente SENDA “detección temprana”**, respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas .Dirigido a funcionarios del establecimiento.
7. **Taller Ludoteca**, en torno a estrategias lúdicas y utilización del juego en el aula y otros espacios que permitan favorecer el desarrollo socioemocional y la convivencia escolar.
8. **Taller Resolución de conflictos “Actuar con sentido**: resolución de conflictos escolares desde el rol del asistente e inspectoría”
9. Ciclo de autocuidado dirigido a funcionarios: “**Convivir también es cuidarnos**”
 - Autocuidado
 - Aplicación de cuestionario riesgo psicosocial
 - Conversatorio respecto a medidas de mitigación



ACCIONES Y ACTIVIDADES

B) Implementar **talleres y capacitaciones** dirigidas a **madres, padres y apoderados**, orientadas al desarrollo de competencias parentales, **promoción del bienestar socioemocional, y participación corresponsable** en la convivencia escolar.

10. **Talleres promocionales HPV** para padres de NT1 y NT2

11. Talleres de **orientación vocacional** para padres de octavo básico

12. **Webinar o taller** para padres Convivencia Escolar.



C. Ejecutar **talleres grupales e intervenciones focalizadas con estudiantes**, según las necesidades detectadas en los ámbitos de **salud mental, bienestar socioemocional, y convivencia escolar**, integrando acciones de acompañamiento, mediación y articulación con redes de apoyo institucionales y externas.

13. Implementación de **Talleres socioemocionales** a cursos según las necesidades detectadas (a través de la información proporcionada por docentes, encuestas, resultados SIMCE y las dinámicas observadas por parte del equipo de convivencia escolar).

14. **Intervenciones focalizadas con estudiantes en términos de salud mental y convivencia escolar**, las cuales incluyen entrevistas personales, mediaciones y derivaciones a redes de apoyo territoriales (salud mental y a nivel proteccional)

15. Implementación de **Talleres promocionales HPV** para estudiantes de segundo ciclo:

- Vinculación
- Autoconocimiento
- Trabajo en equipo.



ACCIONES ESTRATEGIA 5.3

D) Articular e implementar acciones **interinstitucionales e intersectoriales** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la **coordinación entre docentes, equipos de apoyo internos y redes externas**, con foco en la promoción del bienestar, la prevención de riesgos y la atención oportuna de situaciones que afectan la convivencia y el aprendizaje.

16. **Coordinaciones individuales con docentes** vinculadas al trabajo en formación, convivencia y orientación.

17. **Trabajo colaborativo con equipo PIE**, revisión de casos

18. **Reuniones de articulación con redes externas** para coordinar acciones en el plano de promoción y prevención, atención focalizada y especializada: **HPV, PPF, SENDA, CESFAM**.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Impulsar una cultura de convivencia escolar positiva mediante prácticas colaborativas que fortalezcan el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el respeto mutuo, promoviendo entornos seguros, organizados y emocionalmente favorables para el aprendizaje.

ESTRATEGIAS

Estrategia para el Objetivo 2.

5.4 Fomentar espacios y prácticas de participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa, que promuevan el diálogo, el respeto y la construcción colectiva de una convivencia escolar basada en valores compartidos.

5.5 Diseñar e implementar iniciativas institucionales que fortalezcan el sentido de pertenencia y la convivencia positiva a través de actividades significativas, inclusivas, motivadoras y con participación activa de estudiantes en rol de liderazgo y promoción de una buena convivencia.

5.6 Aplicar instrumentos participativos de evaluación del clima escolar (como sociogramas, encuestas u otras herramientas) que recojan la percepción de la comunidad educativa, con el fin de orientar decisiones y fortalecer las prácticas de convivencia escolar; y complementar este trabajo mediante la difusión periódica de acciones institucionales vinculadas al bienestar socioemocional y la convivencia a través de boletines informativos en redes sociales del establecimiento.



ACCIONES ESTRATEGIAS 5.4:

A). Jornadas y actividades participativas con todos los estamentos para promover el **diálogo, el respeto y la construcción colectiva** de una convivencia escolar basada en valores compartidos:

1. **Revisión participativa de normas o reglamento de convivencia**
2. **Instancias de reflexión** en torno a temáticas vinculadas con el clima de convivencia escolar “**La escuela que soñamos**”
3. **Feria de la salud mental** (con participación de redes, familias y estudiantes).
4. **Participación en Consejos consultivos** con **Centro de estudiantes del establecimiento.**
5. Día del ciberbullying.

ACCIONES ESTRATEGIAS 5.5:

B) Acciones solidarias realizadas, en favor de familias vulnerables (color day, campañas solidarias internas).

6. **Detección y gestión de aportes para familias** requirentes del apoyo y en cuanto al **centro general de estudiantes** para acciones que favorezcan a la comunidad educativa.

C). Gestión de instancias de encuentro y participación de la comunidad educativa.

7. Celebración instancias de encuentro:

- Día de la convivencia escolar
- Día del estudiante
- Aniversario del colegio
- Día del Apoderado
- Día de la familia

8. Torneo de debate intra-escolar de Convivencia Educativa (estudiantes).

9. Dar continuidad al trabajo con los estudiantes **promotores de la convivencia educativa** mediante jornadas formativas, espacios de planificación y participación en actividades que fomenten la convivencia escolar y los valores institucionales.



ACCIONES ESTRATEGIAS 5.6:

D. Aplicar **instrumentos participativos semestrales para evaluar el clima escolar** y difundir acciones del Plan de Convivencia mediante un **boletín** informativo.

10. Aplicación de **encuestas, DIA, sociogramas y otros instrumentos de medición vinculados al clima de convivencia escolar**

11. Diseño y publicación periódica de **boletines** que incluyan:

- Actividades realizadas (talleres, jornadas, campañas, etc.).
- Testimonios de participantes (breves citas de estudiantes, docentes, apoderados).
- Imágenes o registros de las actividades realizadas



A photograph of a modern school building with a yellow and white facade and large glass windows.

Encuesta Convivencia Escolar 2025

Estimados apoderados:

La participación de ustedes es fundamental para fortalecer la convivencia en nuestra Comunidad Educativa. Les pedimos responder esta breve encuesta para identificar fortalezas, áreas de mejora y sus propuestas para el Plan de Convivencia Escolar 2025. Sus respuestas nos ayudarán a construir un entorno escolar más acogedor y seguro para nuestros estudiantes.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso.
[Más información](#)

EVALUACIÓN

El plan de gestión de la convivencia educativa será evaluado mediante una combinación de herramientas **cuantitativas y cualitativas**, con foco en el seguimiento de acciones, la percepción de los actores y la mejora continua. Se proponen las siguientes estrategias:

- Informe ejecutivo elaborado por el equipo de **Convivencia Escolar**, que contemple todas las acciones comprometidas en el plan, estableciendo como meta un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 85%.
- Realización de **focus groups con estudiantes**, para recoger su percepción sobre la convivencia escolar, el clima emocional del establecimiento y generar propuestas de mejora desde su experiencia.
- Reunión de análisis con el **Consejo Escolar**, donde se socializarán los resultados de la evaluación, se recibirán observaciones de los distintos estamentos y se recogerán propuestas para enriquecer el plan de gestión del período siguiente.



TELÉFONO: +512243729

WWW.COLEGIOMARIADEANDACOLLO.CL

DIRECCIÓN: LUIS TORRES ARAYA 14, TIERRAS BLANCAS, COQUIMBO

